



Resolución Legislativa N°. 066-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha veintidós de abril de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA, Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 23 de abril de 2015.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

